



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57768/2015

CÓRDOBA, **10 FEB 2016**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIODICA DE TECHOS Y DESAGUES PLUVIALES EN EDIFICIOS VARIOS", que se llevará a cabo de acuerdo a la Solicitud de Bienes y Servicios N° 625/2015 (fs. 29/30), al modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico (fs. 2/9) y a lo establecido por el Decreto 1023/01 art. 25 inciso a) y Decreto 893/2012, Ordenanza HCS 05/13 y la Resolución HCS N° 243/15, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 34,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

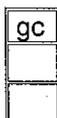
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.550.000,00.- (Pesos dos millones quinientos cincuenta mil), erogación que será imputada en la siguiente partida:

Dependencia 46 - Fuente 11 - Programa 80 - Sub Prog 01 - Proy. 00 - Actividad 05 - Inc 3

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por Raul Martínez Torres, Daniel Ernesto Madrid, Mario Ubino, Emiliano Pereyra, Conrado Arias y Claudia María Izquierdo. Comisión de Recepción: Eduardo Bianqui, Claudio Arias, Carlos Eloisa, Nora Pereyra, Raul Alvarez Drago y José Aliaga.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Planeamiento Físico.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 36